

Madrid, 2 de enero de 2018

DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y según lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016, de 26 de julio, del Mercado Alternativo Bursátil ("MAB"), sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el mercado alternativo bursátil, por medio de la presente, informa sobre el siguiente:

HECHO RELEVANTE

COMUNICACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

A 31 de diciembre de 2017, no existe ningún accionista que ostente una participación directa o indirecta igual o superior al 5% del capital social.

Adicionalmente, el único consejero de la Sociedad con una participación directa o indirecta igual o superior al 1% es DOMO GESTORA DE VIVIENDAS SLU, con un 4,84% de participación directa.

Atentamente,

D. Enrique Guerra Pérez
Consejero Delegado
DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A.